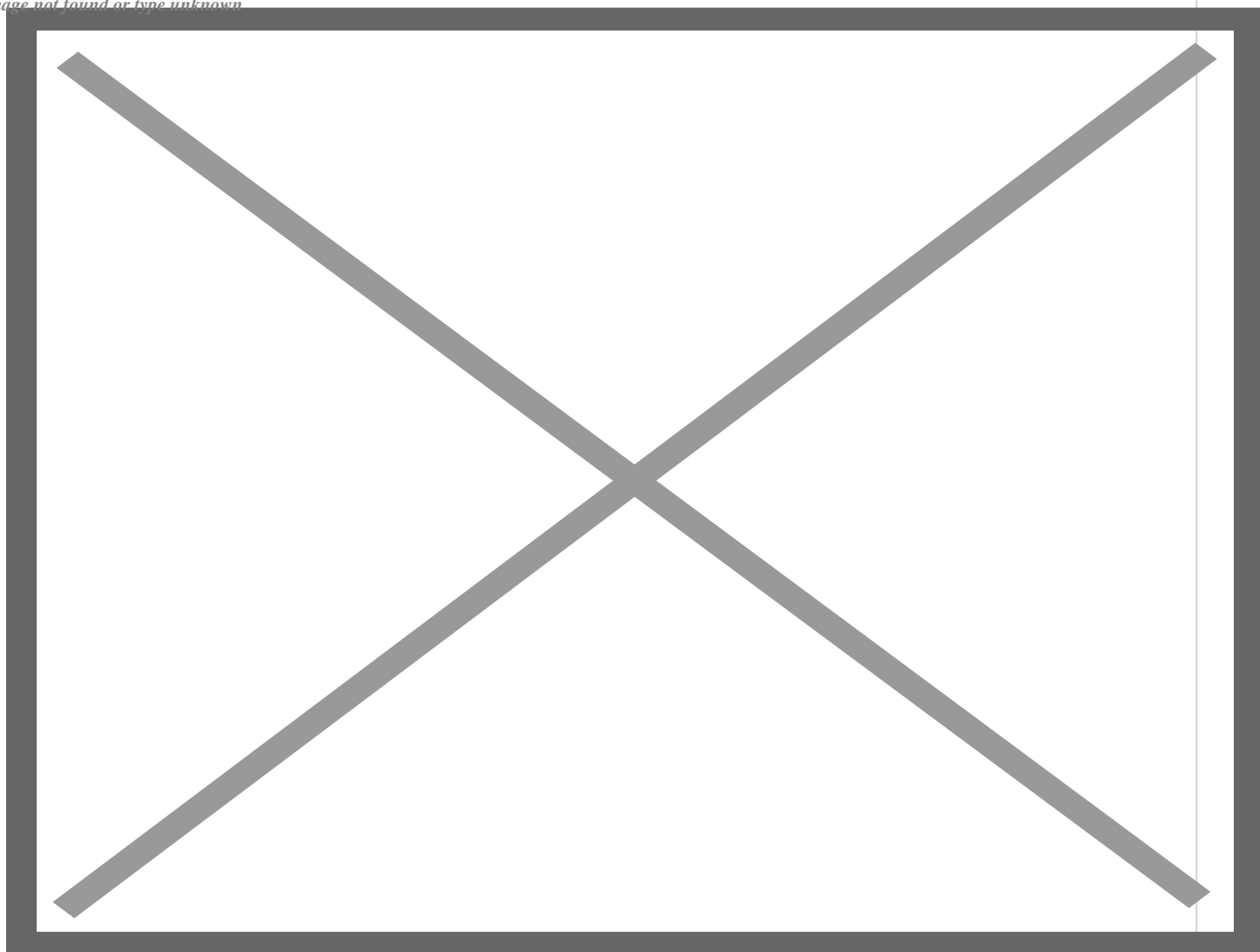


Colombia: Firmantes de paz asumen resolución de la JEP

Image not found or type unknown



Es la primera vez en Colombia que un actor armado asume este compromiso y reconoce sus responsabilidades por hechos ocurridos en la guerra. (Foto:PL)

Bogotá, 28 nov (RHC) El último secretariado de la extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) manifestó este lunes que asume con respeto y disposición la

Resolución de Conclusiones de la Sala de Reconocimiento de Verdad.

El pasado viernes la Sala de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) expidió la primera Resolución de Conclusiones del Caso 01 sobre secuestros llevados a cabo por las FARC-EP durante el conflicto armado.

La JEP señaló que en la audiencia de reconocimiento, los siete comparecientes asumieron de manera individual y colectiva su responsabilidad como coautores de toma de rehenes, graves privaciones de la libertad, y homicidios.

También, la responsabilidad de cada uno, según su trayectoria de mando, por los crímenes de guerra de torturas, tratos crueles y otros tratos inhumanos, atentados a la dignidad personal, violencia sexual y desplazamiento forzado realizados por las FARC-EP contra los secuestrados.

«La Sala estableció que los componentes fáctico, jurídico y restaurativo del reconocimiento hecho por los comparecientes fueron suficientes para remitir a la Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad del Tribunal para la Paz», añadió.

Ante la resolución, el grupo de comparecientes, manifestó que reconocieron el secuestro como un hecho que nunca debió ocurrir en el conflicto armado interno y que generó un profundo dolor a las víctimas y sus familias.

«Nuestro compromiso irrestricto e inquebrantable es continuar cumpliendo el Acuerdo de Paz, contribuir con la verdad, reparar el daño causado a las víctimas y a la sociedad, así como lo estipula el Acuerdo», manifestaron en un comunicado y reafirmaron, en honor a las víctimas, que ya realizan acciones reparadoras desde antes que se les imponga una sanción.

«Hoy solo podemos expresar nuestro dolor y vergüenza por las acciones que, en el marco de la guerra, afectaron a miles de familias que tuvieron que enfrentar el flagelo del secuestro; una política equivocada y contraria a los valores de nuestras causas revolucionarias», enfatizaron.

Reiteraron que están profundamente comprometidos con las víctimas que acuden ante la JEP en búsqueda de verdad, de justicia restaurativa y movidas por el deseo de dejarles un país en paz a las próximas generaciones, «que también incluye a nuestros hijos».

La resolución emitida el pasado viernes y acatada por los excombatientes es un importante avance en la consolidación de la paz y el cumplimiento de los compromisos asumidos con las víctimas y que fueron consignados en el Acuerdo Final, explicaron.

«Es la primera vez en Colombia que un actor armado asume este compromiso y reconoce sus responsabilidad por hechos ocurridos en la guerra», recalcaron.

Firmaron el texto, Rodrigo Londoño, Pablo Catatumbo, Pastor Alape, Julián Gallo, Jaime Parra, Rodrigo Granda y Milton de Jesús Toncel, quienes integraron la última comandancia de las FARC-EP.

La JEP es un componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, nacida en virtud del Acuerdo de Paz y está vigente en Colombia desde marzo de 2017. (Fuente:[PL](#))



Radio Habana Cuba